

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3595247 7MCHG-2HOAN-1K82Z DB0510B0AB23E3E815D2852B4F7038F017E9B98) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldelcontribuyente.cadiz.es/portalCiudadano/portal/verificar Documentos.do?pes_cot=5&ent_id=1&idoma=1



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Servicio de Personal
Negociado de Admón. de Personal

ANUNCIO

RESULTADO DEFINITIVO DEL CONCURSO PARA LA PROVISION DOS PLAZAS DE TÉCNICO/A DE CULTURA, CORRESPONDIENTE A LA OEP 2022 ESTABILIZACIÓN

Una vez finalizado el periodo de alegaciones al resultado del concurso provisional del proceso selectivo de dos plazas de Técnicos/as de Cultura correspondientes al Proceso Extraordinario de OEP 2022 para la Estabilización del Empleo Temporal, el Tribunal seleccionador en sesión celebrada en fecha 9 de enero de 2024 acuerda:

PRIMERO: El resultado definitivo del concurso, resultando seleccionado/a: DOÑA CAROLINA GONZÁLEZ RUBIO Y DON JOSE ANTONIO BENAVIDES GONZÁLEZ .

SEGUNDO: Respecto a las alegaciones presentadas por los/as interesados/as frente al resultado provisional del concurso publicado en fecha 29 de diciembre de 2023:

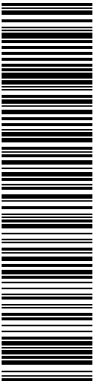
1.- Desestimar las alegaciones presentadas en fecha 29 de diciembre de 2023 registradas de entrada bajo número 2023058088E, cuyas razones obran en el acta de la sesión celebrada en fecha 9 de enero de 2024, ratificándose el resultado publicado en fecha 29 de diciembre de 2023.

2.- Estimar parcialmente las alegaciones presentadas en fecha 7 de enero de 2024 registradas de entrada bajo número 2024000775E, otorgándole 1 punto en el apartado 4.11.2.2.: Méritos académicos y ratificando la puntuación otorgada en el apartado cursos de formación, cuyas razones obran en el acta de la sesión celebrada en fecha 9 de enero de 2024. Asimismo se acuerda trasladar al/a interesado/a los cursos baremados.

3.- Desestimar las alegaciones presentadas en fecha 8 de enero de 2024 registrado de entrada bajo número 2024000930E, cuyas razones obran en el acta de la sesión celebrada en fecha 9 de enero de 2024, ratificándose el resultado publicado en fecha 29 de diciembre de 2023. Asimismo se acuerda trasladar al/a interesado/a los cursos baremados.

TERCERO.- Se hace constar que el resultado provisional queda rectificado, tras resolver las alegaciones presentadas por los/as interesados/as en fecha 29 de diciembre de 2023, 7 y 8 de enero de 2024, registradas de entrada bajo números 2023058088E, 2024000775E Y 2024000930E.

DNI/NIE	DNI/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA	OTROS MÉRITOS	TOTAL
04843543L	***4354**	GONZÁLEZ RUBIO CAROLINA	70	3	73
54095183B	***9518**	BENAVIDES VÁZQUEZ JOSÉ ANTONIO	0	8	8
48931243P	***3124**	CHAMORRO RIVERO ALEJANDRO	0	5	5
44028651G	***2865**	COLLADO VELÁZQUEZ YOLANDA	0	6	6



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3595247 7MCHG-2HOAN-1K82Z DB0510B0AB23DE3E815D2852B4F7098F017E9B98) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldelcontribuyente.cadiz.es/portalCiudadano/portal/verificar Documentos.do?pes_col=5&ent_id=1&idoma=1



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Servicio de Personal
Negociado de Admón. de Personal

45337035X	***3703**	MORO PERUYERA CELIA	0	3	3
31260069X	***6006**	ORTEGA CERPA NURIA	0	2	2
75751194G	***5119**	ZAMBRANO JIMÉNEZ INMACULADA ANGÉLICA	0	2	2
77177524N	***7752**	BLANCO AZNAR MIRIAM	0	1	1
76651722J	***5172**	CATROFE NOBLE NATALIA	0	1	1

CUARTO: El/a seleccionado/a se cita para la comparecencia personal en el Área de Personal el día 11 de enero a las 09:15 horas, debiendo presentar los originales y copia de los siguientes documentos, a efectos de su compulsula e incorporación al expediente.

- DON JOSE ANTONIO BENAVIDES VÁZQUEZ:

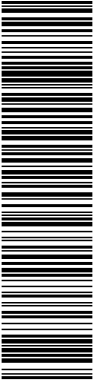
- DNI
- TITULACION OFICIAL DE ACCESO AL PROCESO SELECTIVO
- TITULACION OFICIAL SUPERIOR A LA EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA
- CURSO DE ATENCIÓN PERSONAL AL CIUDADANO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
- CURSO DE NORMATIVA DE PROTECCIÓN DE DATOS Y SU ADAPTACIÓN A LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS
- CURSO DE APLICACIÓN DE LA PRL EN LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS
- CURSO DE BUENAS PRÁCTICAS EN MATERIA DE IGUALDAD EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
- CURSO DE SIMPLIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y RACIONALIZACIÓN ORGANIZATIVA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. DECRETO 622/2019
- CURSO DE REGIDURÍA PARA ESPECTÁCULOS EN VIVOS
- LAS RELACIONES CREATIVAS DEL TRIÁNGULO, GUIONISTAS, PRODUCTORES Y DIRECTORES

- CAROLINA GONZÁLEZ RUBIO

- DNI
- TITULACION OFICIAL
- CURSO DE COMUNICACIÓN DIGITAL DE LA ACCIÓN CULTURAL
- CURSO DE LOS PÚBLICOS A ESCENA LAS ORGANIZACIONES CULTURALES AL PATIO DE BUTACAS
- CURSO DE COMO CREAR UN PLAN DE INTERNALIZACIÓN DE ÉXITOS ESTRATEGIAS Y RETOS PARA ADAPTAR LA PROPUESTA CULTURAL A NUEVOS TERRITORIOS

La no comparecencia determinará su exclusión del proceso selectivo.

DOCUMENTO Personal ANUNCIOS DE TRIBUNALES: ANUNCIO RTDO DEFINITIVO CONCURSO 2 TECNICO@ CULTURA OEP 2022 ESTABILIZACION	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 7MCHG-2HOAN-1K82Z Fecha de emisión: 9 de Enero de 2024 a las 15:04:11 Página 3 de 3	FIRMAS 1.- Personal. Adjunta Jefatura. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Secretario/a del Tribunal Seleccionador 09/01/2024 15:03 ESTADO FIRMADO 09/01/2024 15:03



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3595247 7MCHG-2HOAN-1K82Z DB0510B0AB23DE3E815D2852B4F7038F01759B98) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportal/verificar Documentos.do?pes_col=5&ent_id=1&idoma=1



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Servicio de Personal
Negociado de Admón. de Personal

Comprobada la documentación se elevará propuesta a la Concejala Delegada de Función Pública para su nombramiento como funcionario/a de carrera de este Ayuntamiento de Cádiz con la categoría de TECNICO/A DE CULTURA.

Lo que se publica para su conocimiento y efectos oportunos, indicando que los/as interesados/as disponen del plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de la presente publicación para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Alcalde. Recibida la resolución o desestimada presuntamente por transcurso de tres meses se podrá interponer recurso ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cádiz, en el plazo de dos meses.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL